

Comunicación N° 252

DESTINATARIOS: Jefaturas de región 1 a 25

PARA SU CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Se solicita a esa jefatura de región, comunicar la información recibida de los montos fijados a partir del 1 de octubre del 2018 para las asignaciones familiares en el primer tramo de ingresos dispuestos por el Decreto número 1516/04

PRESTACIÓN MONTO ASIGNADO POR HIJO

Ingreso del grupo familiar entre \$200 y \$21.921	\$ 1.624
Ingreso del grupo familiar entre \$21.921,01 y \$32.152	\$ 950
Ingreso del grupo familiar entre \$32.152,01 y \$ 37.120	\$ 572
Ingreso del grupo familiar entre \$37.120,01 y \$ 94.786	\$ 293

ASIGNACION POR HIJO CON DISCAPACIDAD

Ingreso del grupo familiar hasta \$21.921	\$ 5.296
Ingreso del grupo familiar entre \$21.921,01 y \$32.152	\$ 3.256
Ingreso del grupo familiar superior \$32.152,01	\$ 2.053

Dpto. Establecimientos e Inspecciones, 31 de octubre del 2018

DIEGEP

MNL.

na